

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, Madrid, Paseo de la Castellana, 36-38-10ª planta, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Ariza Iriyoyen.—9.982.

**FINANCIERA  
PONFERRADA, S. A., S.I.M.  
(FIPONSA)**

*Junta General de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que se celebrará en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio (Plaza de la Lealtad, n.º 1—Madrid), el día 15 de Abril de 2.003, a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para el caso de no haberse alcanzado el «quórum» legalmente necesario en primera convocatoria, que queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día, con el fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos contenidos en el

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002 (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria) e Informe de Gestión, así como de la actuación del Consejo de Administración durante el año expresado.

Segundo.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2002.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y condiciones previstos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, así como estudio y decisión sobre el destino de la autocartera dando nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales si se acordase su amortización. Esta autorización convalida las adquisiciones de acciones propias llevadas a cabo a partir del día 1º de enero del corriente ejercicio 2003, hasta el momento de la celebración de la presente Junta General de accionistas.

Quinto.—Renovación de la autorización al Consejo de Administración otorgada por la Junta General celebrada el 15 de marzo de 2002 para ampliar el Capital Social hasta un máximo del 50%, mediante aportaciones dinerarias por parte de los señores accionistas, al amparo del artículo 153 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, dando nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el Capital con cargo a Reservas de libre disposición al amparo del artículo 157 de la Ley de Sociedades Anónimas, dando nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Reducir el Capital Social con devolución de aportaciones a los señores accionistas, al amparo del artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas, dando nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para emitir bonos y obligaciones canjeables o convertibles en acciones de la propia Entidad, determinación de las bases y modalidades de la conversión y ampliación del Capital Social en la cuantía necesaria modificando el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Delegación de facultades al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución, interpretación, subsanación y, en su caso, elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Tienen derecho de asistencia a la Junta, los accionistas a cuyo nombre figuren inscritas cincuenta o más acciones, y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos. Los poseedores de menos de cincuenta acciones, podrán agruparlas hasta reunir aquel número, a fin de que asista uno de ellos, o conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre la materia en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

En relación con las cuentas anuales y sobre las propuestas contenidas en los diversos puntos del orden del día, cualquier accionista podrá solicitar a la Sociedad la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General, los correspondientes Informes del Consejo de Administración y la Auditoría de Cuentas. Igualmente, los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social (Velázquez, 100, 3º—Madrid—) dicha documentación.

La Sociedad abonará una prima de 0,15 euros (25 pesetas) integrós por acción, a los títulos presentes y representados en el acto de la Junta.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fernández-Castañera San José.—9.328.

**FLEISCHMANN IBÉRICA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas para ser celebrada en el domicilio social el día 7 de abril de 2003, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día siguiente, 8 de abril de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Restablecimiento del equilibrio patrimonial. Ampliación de capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración. Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Atribución de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que componen las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santander, 12 de marzo de 2003.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Francisco de las Cuevas Pombo.—9.980.

**FORJATS I ENCOFRATS  
TRIGUE, S. L. L.**

*Anuncio de escisión total*

La Junta General Universal de socios de la entidad celebrada el día 27 de diciembre de 2002, acordó la escisión total y disolución sin liquidación de la escindida, mediante la segregación en dos partes de todo su patrimonio en favor de dos sociedades preexistentes: «Encofrats i Serveis Gueche, S. L.» y «Forjats i Encofrats de Formigó Trigo, S.L.», quienes adquirirán por sucesión a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes de los patrimonios segregados, en los términos y condiciones que resultan del proyecto de escisión y de los informes de los administradores. Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Tortosa, 8 de enero de 2003.—Los Administradores de las sociedades intervinientes, Francisco Trigo Adán y Antonio Gueche Alonso.—9.365.

1.ª 20-3-2003

**GERMANDAT SANT SALVADOR  
I SANTA COLOMA, MUTUALITAT  
DE PREVISIO SOCIAL**

En la asamblea general del día 7 de julio de 2000, se acordó por unanimidad la disolución de la entidad. Los acreedores tienen derecho a formular reclamación en el plazo de un mes desde la publicación, transcurrido el cual, sin haberse formulado reclamación, no se incluirán en la lista de acreedores.

Santa Coloma de Farners, 10 de marzo de 2003.—El liquidador, D. Narcís Marqués Clotas.—9.703.

**GIRONA, OLIVA, COLL,  
CASASNOVAS, INGENIEROS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad mercantil «Girona, Oliva, Coll, Casasnovas, Ingenieros Sociedad Anónima», que tendrá lugar el día 22 de Abril de 2003, a las doce horas en primera convocatoria y el día 23 de Abril, a las doce horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Industria 5, 2ª, de Palma de Mallorca, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los Sres. Accionistas, desde la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a obtener de forma inmediata y gratuita, los citados documentos.

Palma de Mallorca, 3 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ramón Panadés Freixanet.—9.692.